MM01201
GESTOR DE ACTIVIDADES EPIDEMIOLÓGICAS

Nivel 10

Responsabilidad Jerárquica
Referente Médico de Proyecto

Responsabilidad Funciónal
Referente de proyecto médico / Coordinador Médico

Área Profesional
Médica & paramédica

Objetivo Principal
Definir, implementar y hacer un seguimiento de las actividades epidemiológicas, garantizando la adecuada implementación de protocolos, el desarrollo de metodología adecuada y la calidad de los estudios, a fin de identificar los factores de riesgo de las enfermedades y determinar los enfoques de tratamiento óptimos para la práctica clínica y para la medicina preventiva utilizada en la misión.

Responsabilidades
- Definir, programar y organizar, en estrecha colaboración con otros miembros del equipo médico, el plan epidemiológico de actividades anual, como así también su presupuesto, a fin de mejorar la detección temprana de los factores de riesgo, para definir mejor los enfoques de tratamiento y las prácticas preventivas.
- Dirigir la implementación de los protocolos y la metodología epidemiológica, asegurándose que todo el personal los implementen, a fin de mejorar la eficiencia de la investigación.
- Supervisar de acuerdo al plan anual, la actividad de investigación epidemiológica, asegurándose que:
 - los contactos con los grupos de la comunidad y con las autoridades se ajustan a los objetivos de la investigación.
 - la población que participa de la investigación está informada adecuadamente.
 - se informe sobre el avance en la recopilación de datos, del análisis continuo de la investigación, o de cualquier problema que ocasione demora en abordado, a fin de alcanzar los objetivos epidemiológicos a tiempo.
- Asesorar al equipo médico de**MSF** en problemas epidemiológicos que pudieran presentarse en el curso de su actividad de investigación y, cuando sea necesario, diseñar e implementar herramientas epidemiológicas y recopilación de datos para abordar las nuevas necesidades epidemiológicas.
- Asegurarse de que, en coordinación con el departamento logístico, el envío nacional e internacional de las muestras de laboratorio adquiridas con fines de investigación, es realizado dentro de las fechas limite y de acuerdo a los protocolos, siguiendo las normas de seguridad y manteniendo las condiciones que las muestran necesitan.
- Supervisar los procedimientos en el archivo de datos, para asegurarse de que todas las herramientas de software epidemiológico se utilizan correctamente y son actualizadas regularmente, a fin de garantizar la trazabilidad y disponibilidad.

- Planificar y supervisar en estrecha coordinación con el departamento de HR (recursos humanos) y de acuerdo con la imagen, políticas y valores de **MSF,** los procesos que tienen que ver con el personal epidemiológico (descripción del trabajo, contratación, entrenamiento, evaluación de desempeño, desarrollo y comunicación interna/externa), para asegurar que tanto el volumen como la cantidad de conocimientos requeridos, mejore las capacidades técnicas de las personas, su contribución y compromiso con los valores de **MSF**.
- Supervisar en estrecha coordinación con el gerente de logística, que el equipamiento de investigación y el material, se mantiene correctamente y que el nivel de stock es superior al punto mínimo, a fin de garantizar la disponibilidad y la continuidad de la actividad de investigación.
- Organizar y/o ayudar al personal médico en la preparación de los informes epidemiológicos relacionados con los establecimientos de salud y con las áreas investigadas y participar en los informes operacionales mensuales.

Formación

- Es imprescindible diploma de médico o diploma relacionado con enfermería. Es aconsejable la especialización o formación en enfermedades tropicales.
 - Es aconsejable poseer un titulo de grado (o master) en Epidemiología o en Salud Pública con amplia formación en estadísticas y epidemiología.

Experiencia

- Es imprescindible experiencia laboral de al menos 2 años en tareas relacionadas con enfermería.
- Es conveniente poseer experiencia de trabajo con MSF u otras ONGs

Generated at 2026-11-03 07:01:19 +0000

© 2026 MSF International